

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 36- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

ACORDARON: I) HACER LUGAR a la opción de continuidad de la actividad laboral expresada por la Sra. **NORMA GRACIELA PEREYRA**, D.N.I. 14.144.157, en los términos del Art. 19º inc. c), 2º párrafo de la Ley 24.241.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH